

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA PERSONAL N° 340 SECTOR "ANTIGUO" CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO

(Extracto)

Mediante Resolución N° 66 de fecha 25.11.2025 la Municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 1x2 metros N° 340 del sector "ANTIGUO" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Henri Menard Clarise desde el año 1955.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **JEANETTE MENARD CATALAN, Cédula de Identidad N° 6.851.466-5.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 26 de noviembre de 2025.

